

<Insert IRS logo> Department of the Treasury
Internal Revenue Service
OGDEN, UT 84201-0038

Aviso	CP188
Período tributario	31 de marzo de 2008
Fecha del aviso	2 de febrero de 2009
Número de identificación del empleador	99-9999999
Número de contacto	Teléfono 999-999-9999
Página 1 de 1	

s018999546711s
JAMES HINDS
22 BOULDER STREET
HANSON CT 00000 7253

Mensaje sobre el Formulario 941, del 31 de marzo de 2008

Nosotros hemos demorado su reembolso mientras revisamos su cuenta

Nosotros hemos demorado el reembolso del pago en exceso de \$99.00 que efectuó con el Formulario 941, del 31 de marzo de 2008. Tenemos que estar seguros de que usted no adeude otros impuestos.

Qué necesita hacer

- Usted no necesita hacer nada. Usted debe recibir el reembolso del pago en exceso de \$99.00, más cualquier otro interés, dentro de 6-8 semanas si usted no adeuda otros impuestos u otras deudas que se nos requiera cobrar.
- Si nosotros determinamos que usted debe otros impuestos, nosotros acreditaremos el pago en exceso a la deuda. Usted recibirá un aviso explicando cómo acreditamos el dinero e incluiremos un cheque por el saldo pendiente, si corresponde.

Información adicional

- Visite www.irs.gov/cp188.
- Para formularios, instrucciones y publicaciones sobre los impuestos, visite www.irs.gov o llame al 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676).
- Guarde este aviso para sus archivos.

Si necesita asistencia, no dude en comunicarse con nosotros.